



Universidad
del Cauca

5-90

Vicerrectoría Administrativa

RESOLUCIÓN VADM - N° 1159

(22 MAR 2018)

Por medio de la cual se adjudica el contrato producto de la Invitación Pública VADM 039 de 2018.

LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las propias del Estatuto Contractual Universitario Acuerdo 064 de 2008, la Resolución R 598 del 05 de junio de 2017, y

CONSIDERANDO:

1. Que la Universidad atendiendo lo dispuesto en el artículo 50 del Acuerdo 064 de 2008 o Estatuto de Contratación, así como lo dispuesto por la Ley 996 de 2005, publicó el 12 de marzo de 2018 a través del link "Sistema de Contratación" de su portal web la Invitación Pública No. VADM 039 de 2018 para recibir ofertas para "Adquisición de elementos de consumo (elementos de oficina) para el buen funcionamiento del proyecto con id 4581 "fortalecimiento y ampliación de cobertura de la formación pos gradual en innovaciones educativas con tic a través de estrategias de educación virtual pertinentes al conexo sociocultural de la región" estableciendo el 15 de marzo de 2018 como fecha límite para recibir propuestas.
2. En la fecha prevista para el cierre de la invitación pública, concurrió y presento propuesta el siguiente proponente:
 - I. "PEDRO JOAQUIN ROA ROA / PRINT TINK" el día 15 de marzo de 2018 a las 10:44 am.
3. De la revisión de la oferta presentada se establece que
 - 3.1 De acuerdo al Informe Jurídico el 15 de marzo de 2018 se evaluó la propuesta encontrando toda la documentación habilitante completa, lo que permitió declarar como única propuesta hábil jurídicamente la presentada por PEDRO JOAQUIN ROA ROA / PRINT TINK.
 - 3.2 El proponente PEDRO JOAQUIN ROA ROA / PRINT TINK cumplió con la experiencia requerida en la Invitación Pública.
 - 3.3 Técnicamente la propuesta de PEDRO JOAQUIN ROA ROA / PRINT TINK cumple con cada uno de los ítems y cantidades solicitadas por la Universidad.
4. La asignación de los 100 puntos que otorgan los CRITERIOS "Menor precio" y "Menor tiempo de entrega" según los criterios de Evaluación establecidos en el numeral 10 de la Invitación Pública VADM 039 de 2018, se otorgó a la Propuesta de PEDRO JOAQUIN ROA ROA / PRINT TINK en tanto fue la única Propuesta hábil jurídica, técnica y económica.

No.	CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MÁXIMO	Proponente: PEDRO JOAQUIN ROA ROA / PRINT TINK	
			Oferta	Puntaje
1	Menor precio	60	985.000	60
2	Menor tiempo de entrega	40	30 días calendario después de la legalización del contrato	40
TOTAL PUNTOS		100		100

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso contractual producto de la Invitación Pública VADM N° 039 del 12 de marzo de 2018 a PEDRO JOAQUIN ROA ROA, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 94515167, propietario del establecimiento de comercio "PRINT TINK", cuyo objeto es "Adquisición de elementos de consumo (elementos de oficina) para el buen funcionamiento del proyecto con id 4581 "fortalecimiento y ampliación de cobertura de la formación pos gradual en innovaciones educativas con tic a través de estrategias de educación virtual pertinentes al conexo sociocultural de la región" conforme a las especificaciones establecidas en la invitación pública VADM N° 039 del 12 de marzo de 2018.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


CIELO PÉREZ SOLANO
 Vicerrectora Administrativa

Proyectó: Camilo Ortega
 Revisó: Alexander López